



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA – HUILA

ESTADO No. 089

NOTIFICACIÓN EN ESTADO, martes – CATORCE – (14) DE NOVIEMBRE DE 2023.

LEGISLACIÓN	RADICACIÓN	AFECTADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	CUADERNO DIGITAL
LEY 1708 DE 2014	41001 31 20 001 2023-00040- 00	ARBEY SARMIENTO SOLANO	AUTO VISTO EL MEMORIAL ALLEGADO POR LA INVESTIGADORA CRIMINALÍSTICA II DEL CTI, QUIEN SOLICITA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO OTORGADO PARA CUMPLIR LA MISIÓN DE TRABAJO, EL JUZGADO CONCEDERÁ UNA PRÓRROGA POR EL MISMO LAPSO QUE INICIALMENTE SE OTORGÓ, ES DECIR, QUINCE (15) DÍAS, LOS CUALES EMPEZARÁN A CONTAR UNA VEZ FINALICE EL PRIMER PLAZO CONCEDIDO. POR OTRO LADO, A EFECTOS DE BRINDAR APOYO EN LA MISIÓN ENCOMENDADA REMÍTASE COPIAS DE LOS DOCUMENTOS OBRANTES A FOLIOS 135 DEL EXPEDIENTE DIGITAL N° 5 Y FOLIOS 80 A 83 EXPEDIENTE DIGITAL N° 1 FISCALÍA.	10/11/2023	No. 5 FOLIO 151

LA SUSCRITA SECRETARIA PUBLICA EL PRESENTE ESTADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CREADO PARA TÁL PROPÓSITO CON EFECTOS PROCESALES. LAS PROVIDENCIAS PUEDEN VISUALIZARSE A CONTINUACIÓN DEL ESTADO.

YURANI ALEIDA SILVA CADENA

SECRETARIA



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA**

Radicación 2023 00040
Afectados: Arbey Sarmiento Solano y otro
Ley: 1708 de 2014

Diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el memorial allegado por la Investigadora Criminalística II del CTI¹, quien solicita ampliación del término otorgado para cumplir la misión de trabajo, el juzgado concederá una prórroga por el mismo lapso que inicialmente se otorgó, es decir, quince (15) días, los cuales empezarán a contar una vez finalice el primer plazo concedido.

Por otro lado, a efectos de brindar apoyo en la misión encomendada remítase copias de los documentos obrantes a folios 135 del expediente digital N° 5 y folios 80 a 83 expediente digital N° 1 Fiscalía.

Comuníquese a la solicitante y remítasele copia de esta decisión.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS

¹ Folio 143 a 144 expediente digital N° 5 enumeración 39